



**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN HISTORIA**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

CURSO: Historia Medieval

CÓDIGO: HUH 342

PROFESOR: Jonathan Perl Garrido
CORREO: jonathanperlg@hotmail.com

AYUDANTE: Felipe Méndez
CORREO: flpmendezc@gmail.com

HORARIO DE CLASES: Martes 10:20-12:55
SALA: R2, sala 303

HORARIO DE AYUDANTÍA: Jueves 14:00-15:40
SALA: R2, sala 207

TIPO DE ACTIVIDADES: Teórico-práctico

2. DESCRIPCIÓN

Curso de carácter teórico que aborda la articulación del periodo medieval a través de la historia socio-política, económica y cultural del mundo europeo. El estudiante deberá conocer y reflexionar sobre el proceso de formación de Europa y comprender la historia medieval como base para la configuración del mundo moderno.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

- Conocer y reflexionar sobre el proceso de formación de Europa y comprender la historia medieval como base para la configuración del mundo moderno.
- Reconocer y valorar los aportes religiosos y culturales de las tres religiones monoteístas desarrolladas en Europa: Cristianismo, Judaísmo e Islam.
- Identificar y comparar la ejecución y desarrollo del sistema socio-político feudal en las diferentes áreas geográficas europeas (reinos anglosajones, reinos germánicos, reino franco y reinos hispanos).
- Analizar los modelos culturales y sociales que se gestaron en los distintos reinos medievales europeos, como los modelos cortesanos, o algunos acontecimientos históricos de carácter religioso militar, especialmente aquellos vinculados a los enfrentamientos cristiano-musulmanes.
- Conocer y aplicar las técnicas de escritura historiográfica de géneros como la reseña, el informe de lectura y el ensayo.

4. COMPETENCIAS A DESARROLLAR

- Lectoescritura.
- Trabajo en equipo.
- Pensamiento crítico.
- Capacidad de argumentación.
- Autonomía y organización del trabajo personal.
- Ética de la disciplina.

5. METODOLOGÍA

El curso se desarrolla en función de clases expositivas y participativas, procurando establecer una exposición dialogada. Se contemplan instancias para la realización de plenarios y debates en base a bibliografía seleccionada, así como de lectura y análisis grupal de fuentes documentales. Durante el semestre, además, se realizará un trabajo de investigación de fuentes del período, y que será guiado y supervisado en las instancias de cátedra y ayudantía.

6. CONTENIDOS DEL CURSO

Unidad I: Introducción al estudio del mundo medieval.

- 1.1 ¿Qué es la Edad Media? ¿Por qué estudiarla hoy?
- 1.2 El problema de las fuentes
- 1.3 La “invención” de la Edad Media (cine, literatura, música)
- 1.4 La Edad Media hoy

Unidad II: El Fin del Mundo Antiguo

- 2.1 ¿Declive y caída, o transformación(es) del mundo romano?: el debate entre “catastrofistas” y “transformacionistas”
- 2.2 ¿Invasiones o migraciones?

Unidad III: Los Reinos Bárbaros en Occidente

- 3.1 Los visigodos: Aquitania e Hispania
- 3.2 Los francos en tiempos merovingios
- 3.3 Los reinos anglosajones
- 3.4 “El siglo VIII largo”: la época de post-transformación del mundo romano
- 3.5 El Reino de los francos en tiempos carolingios. Carlomagno y el Imperio Carolingio, la construcción de un primer proyecto imperial cristiano

Unidad IV: La Iglesia y la Vida Religiosa

- 4.1 El Cristianismo y la sobrevivencia de la “*romanitas*”
- 4.2 Monjes, frailes y monasterios
- 4.3 La evangelización del norte: Francia, Inglaterra y Germania
- 4.4 El papado y la alianza con el poder político

Unidad V: Oriente Tardoantiguo y Medieval

- 5.1 Península Arábiga en el siglo VII; contexto geográfico, político y cultural
- 5.2 Mahoma, el Corán y los pilares del Islam
- 5.3 Expansión política y asentamiento cultural del Islam
- 5.4 Bizancio, el Imperio Griego Medieval
 - 5.4.1 Proyecto (re) unificador de Justiniano
 - 5.4.2 Consecuencias en las provincias de Occidente
 - 5.4.3 Desarrollo político, social y económico del Imperio Bizantino (s. VI-XV)

Unidad VI: El Feudalismo

- 6.1 Los orígenes sociales e históricos del feudalismo
- 6.2 ¿Sociedad feudal o señorial?
- 6.3 La época caballerescas, cultura y literatura
- 6.4 El Sacro Imperio Romano

- 6.5 Papado y poder político. Alianza y conflicto
- 6.6 El conflicto entre el papado y la realeza germánica: El gran cisma de Occidente
- 6.7 La Iglesia del siglo XI: reforma de Cluny

Unidad VII: ¿El Resurgimiento de los Intercambios?

- 7.1 Las cruzadas
- 7.2 La burguesía, la reactivación del comercio y la ciudad tardo-medieval
 - 7.2.1 Transición del feudalismo al capitalismo
- 7.3 La época de las catedrales
- 7.4 Universidades y vida intelectual

Unidad VIII: La España de la Reconquista

- 8.1 La Hispania de las tres culturas.
- 8.2 Reconquista y colonización cristiana.
- 8.3 Relaciones interfronterizas.

7. VISITAS ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS

Salida a terreno: Visita a Mezquita As-Salam. Campoamor 2975, Ñuñoa.

8. FUNCIONES DE EL/LA AYUDANTE

El ayudante tendrá por funciones el orientar a los estudiantes en las actividades académicas de la cátedra, tanto en términos de las evaluaciones (pruebas) como en el desarrollo del trabajo semestral de fuentes. Al mismo tiempo, el ayudante será responsable de la realización de actividades complementarias a la cátedra, en conjunto con el docente. La nota asociada a la ayudantía equivaldrá al 15% de la notas de cátedra.

9. EVALUACIONES

Evaluación	Contenidos	%	Fecha
Cátedra 1	Materia de clases y bibliografía	30%	18 de abril
Cátedra 2	Materia de clases y bibliografía	25%	13 de junio
Ensayo	Trabajo grupal de análisis de fuentes primarias	30%	20-27 de junio
Pruebas Atrasadas			27 de junio
Ayudantía		15%	
Total cátedra		100%	

Examen		30%	Por definir
---------------	--	------------	--------------------

El promedio de las evacuaciones de la cátedra vale 70% de la nota del curso. A su vez, el examen final (o trabajo final) vale 30%.

Todas las evaluaciones deberán aplicar las "Normas de tesis", disponibles en <http://artesyhumanidades.unab.cl/wp-content/uploads/Normas-de-Tesina-de-Grado-Licenciatura.pdf>

Nota de eximición: 5.5

Asistencia: Según el reglamento de los estudiantes de pregrado, la asistencia es obligatoria en un 70% para los estudiantes de 1° año.

10. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- Ariès, Phillipe y Duby, Georges (eds.). *Historia de la Vida Privada*. Madrid: Taurus, 1991.
- Duby, Georges. *Guerreros y Campesinos: Desarrollo Inicial de la Economía Europea, 500-1200*. México: Siglo XXI, 1997.
- García de Cortázar, José Ángel. *Historia Religiosa del Occidente Medieval (años 313-1464)*. Madrid: AKAL, 2012.
- Halphen, Louis. *Carlomagno y el Imperio Carolingio*. México: UTEHA, 1955.
- LeGoff, Jacques. *Los Intelectuales en la Edad Media*. Barcelona: Gedisa, 2008
- *Mercaderes y Banqueros de la Edad Media*. Madrid: Alianza, 2004.
 - *¿Nació Europa en la Edad Media?*. Barcelona: Crítica, 2003
- McKitterick, Rosamond (Ed.). *La Alta Edad Media: Europa, 400-1000*. Barcelona: Crítica, 2002.
- Mitre Fernández, Emilio. *Iglesia y Vida Religiosa en la Edad Media*. Madrid : Ediciones Istmo, 1991.
- Wickham, Chris. *Una Historia Nueva de la Alta Edad Media: Europa y el Mundo Mediterráneo, 400-800*. Barcelona: Crítica, 2009.

11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Dhondt, Jan. *La Alta Edad Media*. Madrid: Siglo XXI, 1993.
- Duby, Georges y Perrot Michelle (eds.). *Historia de las Mujeres en Occidente*. Madrid : Taurus, 1993.
- Duby, Georges. *Arte y Sociedad en la Edad Media*. Madrid : Taurus, 2011.
- Gilson, Etienne. *La Filosofía en la Edad Media: desde los orígenes patrísticos hasta el fin del siglo XIV*. Madrid : Gredos, 1965.
- Fossier, Robert. *Gente de la Edad Media*. México: Taurus, 2008.
- Guglielmi, Nilda. *Marginalidad en la Edad Media*. Buenos Aires : Bilbos, 1998.
- Heers, Jacques. *Historia de la Edad Media*. Barcelona : Labor, 1991.
- Huizinga, Johan. *El Otoño de la Edad Media: Estudios sobre la forma de vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y los Países Bajos*. Madrid : Alianza, 2001.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel. *La Formación Medieval de España: Territorios, Regiones, Reinos*. Madrid : Alianza, 2004.
- LeGoff, Jacques. *La Baja Edad Media*. Madrid: Siglo XXI, 1989.
- Little, Lester y Rosenwein, Barbara (eds.). *La Edad Media a Debate*. Madrid: AKAL, 2003.
- Maalouf, Amin. *Las Cruzadas vistas por los Árabes*. Madrid : Alianza, 1998.
- Pernoud, Régine. *Para Acabar con la Edad Media*. Palma de Mallorca : José J. de Olañeta, 2010.
- Pirenne, Henri. *Las Ciudades de la Edad Media*. Madrid : Alianza, 2001.
- Sánchez Méndez, Juan (Ed.). *Oralidad y Escritura en la Edad Media Hispánica*. Valencia: Tirant Humanidades, 2012.
- Ullmann, Walter. *Historia del Pensamiento Político en la Edad Media*. Barcelona : Ariel, 1999.

12. BASES DE DATOS

Medweb Historia Medieval (Fuentes): <https://jmarin.jimdo.com/>

Internet Medieval Sourcebook (Fuentes): <http://sourcebooks.fordham.edu/Halsall/sbook.asp>

Grupo de Investigación y Estudios Medievales, Universidad Nacional de Mar del Plata:
<http://giemardelplata.org/>

Normativas

Justificativos

Los justificativos médicos o laborales deberán ser presentados en formato original en un plazo máximo de 5 días a la coordinadora académica del Departamento de Humanidades (Paola Urrea). Estos documentos, posteriormente, serán analizados por el director de la Licenciatura quien avisará al respectivo académico de la pertinencia de la justificación.

Corrección

Según el Reglamento de Pregrado, los estudiantes tienen derecho a conocer las notas obtenidas, las modalidades de corrección y de evaluación empleadas, dentro de un plazo que no podrá exceder 15 días contados desde la fecha en que la evaluación fue rendida.

Cláusula Ética

El Departamento de Humanidades establece sanciones severas para la copia y uso indebido de documentos, la modificación/falsificación de documentos, y el plagio señalados en el Reglamento de Disciplina, la Facultad, Título II. En los artículos 5 a 9, se registran las conductas que vician una evaluación y sus sanciones:

- a) Cometer engaño en procesos de evaluación académica consistentes en copia a otros compañeros, uso de “torpedos” o similares (artículo 5, sobre “faltas leves”). La sanción va desde la amonestación escrita (sanción formal impuesta al alumno, de la cual se dejará constancia en su ficha académica) hasta suspensión académica por un máximo de quince días (artículo 9).
- b) Cometer fraudes en exámenes, controles, o en general en procesos de evaluación que no estén considerados como faltas leves (artículo 6, sobre “faltas menos graves”). La sanción corresponde a una suspensión de actividades académicas por más de quince días y hasta treinta días (artículo 9).
- c) Plagiar, completa o parcialmente a uno o más autores, en trabajos de investigación o de creación personal que se le encomiende al alumno. La ausencia de referencia a la obra y/o autor bastará para la existencia de plagio (artículo 7, sobre “faltas graves”). La sanción corresponde a una suspensión por más de treinta días y hasta sesenta días (artículo 9).

- d) Suplantar a otro alumno, o aceptar ser suplantado, en cualquier proceso de evaluación académica (artículo 8, sobre “faltas gravísimas”). La sanción corresponde desde la suspensión por uno o dos semestres, hasta la expulsión de la Universidad (artículo 9).

En el caso de las faltas por copia, fraude o plagio en evaluaciones académicas, las sanciones del presente reglamento se sumarán a la sanción de nota mínima que asigne el o los profesores del curso o ramo en el cual se produjo el hecho (artículo 9).